



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 10-08-2017 05:09:18
01 Folio Anex:0 - Al Contestar Cite Este Nr.:2017EE10587
291 - DIRECCIÓN JURIDICA/CARDONA ACEVEDO JUAN PABLO
/ALCALDIA
RESPUESTA A SU OFICIO- PETICION 1724512017 SDQS- B
JHOANA MEDINA

1600

Bogotá D.C.

Doctor:
OSCAR AUGUSTO ROSSATTO ROJAS
Fiscal 397 URPA
Calle 12 No. 30-35 Piso 3.
Bogotá DC

ASUNTO: **RESPUESTA A SU OFICIO - PETICIÓN 1724512017 SDQS**

**BUSQUEDA SELECTIVA EN BASES DE DATOS DE ACCESO
RESTRINGIDO O CONFIDENCIAL
DELITO ACTO SEXUAL VIOLENTO CON MENOR DE 14 AÑOS.**

Reciba un cordial saludo.

Hemos recibido la comunicación del asunto remitida por su Despacho, a través de la cual requiere:

"(...) remitir toda la información que repose en sus bases de datos, (datos biográficos, ubicación, localización, identificación y demás que uds contengan) de la(s) siguiente(s) persona(s): EDWIN JAVIER BEDOYA ROMAN con documento de identidad numero 1000118176 (...)"

En razón a lo manifestado en su escrito petitorio, esta dependencia solicitó a la Dirección Corporativa y CID y a la Subdirección Administrativa de la CVP, quienes de acuerdo a sus funciones y misionalidad adelantaron el trámite correspondiente, a la verificación en las bases de datos de la Caja de la Vivienda Popular, a efectos de obtener una respuesta al pedimento efectuado en la comunicación del asunto.

De acuerdo con lo anterior, las señaladas áreas remitieron memorandos internos Nos. 2017IE12802 y 2017IE12857 en donde manifiestan, que una vez verificadas las bases de datos de la Entidad, se constató que el señor Edwin Javier Bedoya Román, no se encuentra, ni se ha encontrado vinculado a esta Entidad bajo ninguna relación contractual y/o laboral.

Sin otro en particular.

JUAN PABLO CARDONA ACEVEDO
Director Jurídico
Caja de la Vivienda Popular

	Elaboró	Revisó
NOMBRE	Jhoana Medina Ramírez	Yamile Patricia Castiblanco
CARGO	Contratista 357 de 2017 - Dirección Jurídica	Contratista 131 de 2017 - Dirección Jurídica



